

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5339

RESOLUCIÓN 1300/2013, de 2 de septiembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Jose Ignacio Landaluce Lauzurica para desempeñar el puesto de Director Médico de la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director Médico de la Red de Salud Mental de Bizkaia, publicada en el BOPV n.º 145, de 31, de julio de 2013, mediante Resolución 1024/2013, de 8 de julio, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por el único aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Jose Ignacio Landaluce Lauzurica se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.— Nombrar a D. Jose Ignacio Landaluce Lauzurica Director Médico de la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Segundo.— El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 2 de septiembre de 2013.

Tercero.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de septiembre de 2013.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.